



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

5148

Acuerdo del Pleno de fecha 25 de mayo de 2023 de la entidad Sant Josep de sa Talaia por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos núm. 05/2023 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplementos de crédito financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos núm. 05/2023 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplementos de créditos financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos núm. 05/2023 del Presupuesto den vigor, en la modalidad de suplementos de créditos financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 25 de mayo de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de las Islas Baleares

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad

[<http://santjosep.sedelectronica.es>].

Si transcurrido este plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente este Acuerdo.

(Firmado electrónicamente: 26 de mayo de 2023)

El alcalde

Ángel Luís Guerrero Domínguez

